

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, la Presidenta de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse en el Colegio de Contadores Privados, Calle Fallas de Desamparados, San José, el día viernes 27 de noviembre de 2009. Primera convocatoria a las 7:30 horas y en segunda convocatoria a las 8:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1. *Verificación del quórum y apertura de la asamblea*
2. *Bienvenida*
3. *Himno Nacional*
4. *Mensaje espiritual*
5. *Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General de Asociados 2008*
6. *Lectura y aprobación del orden del día*
7. *Aprobación de los Estados Financieros 2009*
8. *Aprobación de informes anuales*
 - 8.1. *Informe de la Presidencia*
 - 8.2. *Informe de la Tesorería*
 - 8.3. *Informe del Comité de Crédito*
 - 8.4. *Informe de las Fiscalías*
9. *Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva*
 - 9.1. *Presidente*
 - 9.2. *Secretario*
 - 9.3. *Vocal 1*
 - 9.4. *Vocal III (Solo por un año, por renuncia del titular).*
10. *Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva*
11. *Propuestas*
 - 11.1. *Capitalizar un 10 % de los excedentes a partir del período 2008-2009*
 - 11.2. *Reserva de Bienestar Social*
12. *Asuntos varios y mociones de los (as) asociados (as)*
13. *Clausura*

Notas:

- 1) El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la **Presidencia** Ejecutiva del PANI mediante oficio P.E.-0156-2009 del 10 de Febrero de 2009.
- 2) A la Asamblea solo podrán asistir los (as) asociados (as) y no podrán ingresar acompañantes.
- 3) Información adicional al: Telefax 2255-1669, 2223-8913, 2248-0620, asepani@ice.co.cr

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**LUGAR: Colegio de Contadores Privados, Calle Fallas, Desamparados.
Del Cementerio de Desamparados, 200 m sur, 300 m oeste y 800 m sureste**

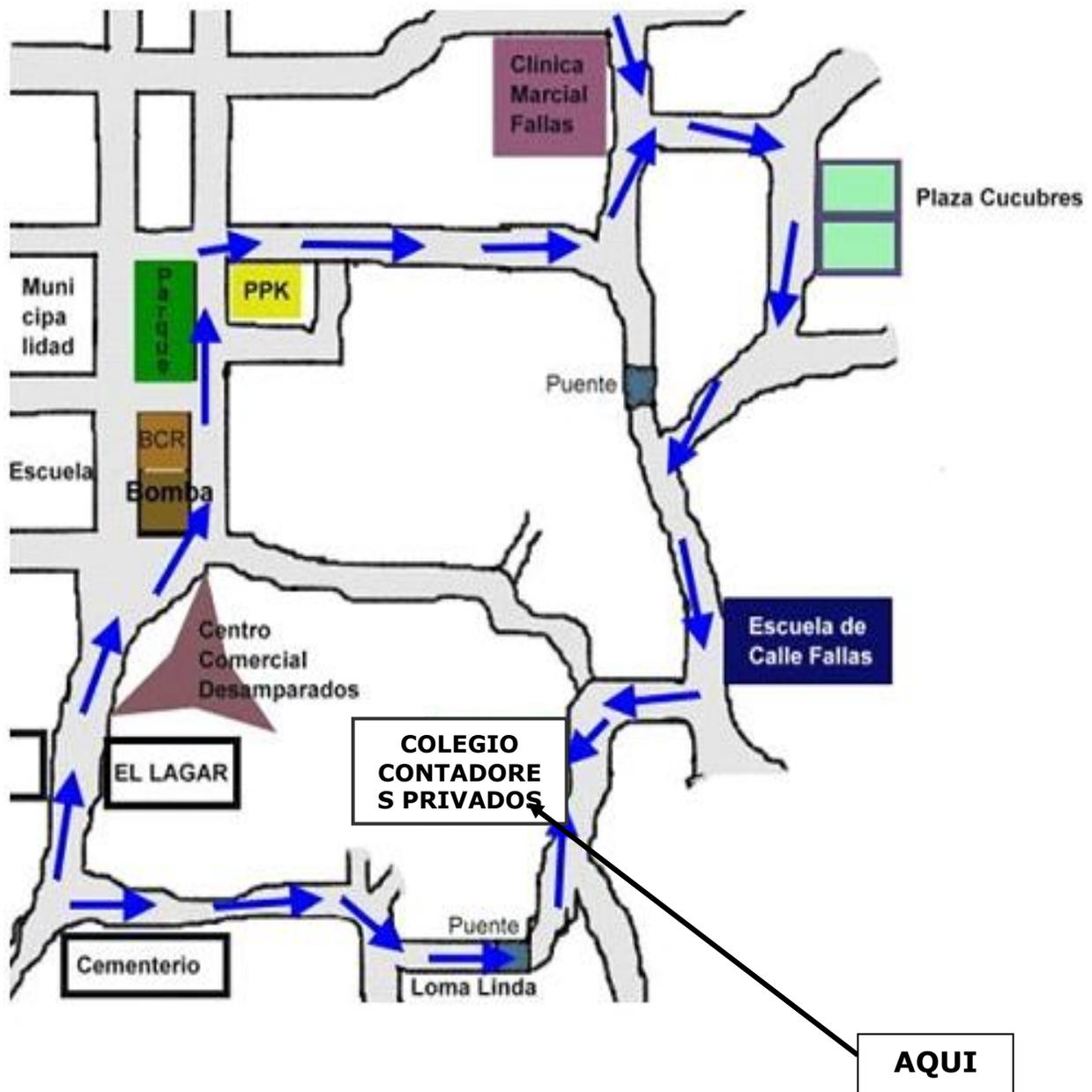
PROGRAMA

ACTIVIDADES	HORARIO
Salida de autobuses de la Plazoleta de la Soledad	7:00 a.m.
Desayuno	De 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
Primera convocatoria asamblea general	7:30 a.m.
Segunda convocatoria asamblea general	8:30 a.m.
Almuerzo	De 12:30 a 2:00 p.m.
Baile con conjunto musical SIGUARAY	De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Café	4:00 p.m.
Salida de autobuses	6:15 p.m.

NOTA:

EL CONTRATO DE SERVICIOS FIRMADO CON EL COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS NO INCLUYE Y NO AUTORIZA, EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (PISCINA, CANCHA DE FUTBOL, ETCETERA.)

Dirección del Colegio de Contadores Privados



Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

ACTA No 21

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en San José, en segunda convocatoria el día viernes 28 de noviembre del 2008 a las ocho y treinta horas, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presente cuarenta y seis personas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima primera Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum.

Artículo segundo. 2.1. Se procede a dar lectura al acta No. 20 de la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2007, se somete a votación la aprobación de la misma con los siguientes resultados: cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **2.2.** La señora presidenta presenta la agenda u orden del día y la somete a votación, con los siguientes resultados: sesenta y cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los estados financieros del 1 de octubre del 2007 al 30 de setiembre 2008, con los siguientes resultados: setenta y un votos a favor, un voto en contra y una abstención. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con setenta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con setenta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con setenta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de las Fiscalías aprobado con setenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral, Fiscal Institucional y Suplente Fiscal, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** La señora presidenta del Tribunal, Licda. María Emilia Madrigal, basada en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal II, se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por setenta y un votos, cero en contra, cero abstenciones. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de vicepresidente se inscribió como único candidato el asociado Marvin González Rodríguez, quedando la votación de la siguiente manera: ochenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Para el puesto de tesorero se inscribió como único candidato el asociado Gerald Carr Carr, quedando la votación de la siguiente manera: noventa y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.5.** Para el puesto de vocal II se inscribió como única candidata la asociada Alicia María Carvajal Jiménez, quedando la votación de la siguiente manera: ciento dos votos a favor, cero en contra, dos abstenciones. **4.6.** Para el puesto de fiscal institucional se inscribió como único candidato el asociado Juan Carlos Fallas Segura, quedando la votación de la siguiente manera: ciento veintidós votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.7.** La señora Presidenta del Tribunal Electoral, basada en lo que establece el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que se propongan candidatos (as) para aquellos puestos en donde no hubo inscripción en el período electoral, a saber: Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

4.8. Para el puesto de Vocal III la asamblea propone como único candidato al asociado Miguel Ramírez Largaespada, quien es nombrado como Vocal III con ciento cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.9.** Para el puesto de Fiscal Laboral la asamblea propone como único candidato al asociado José Adriano Bonilla Madrigal, quien es nombrado como Fiscal Laboral con ciento dieciséis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.10.** Para el puesto de Suplente Fiscal la asamblea propone como única candidata a la asociada María Edith Vargas Matamoros, con ciento veintidós votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.11.** Finalizadas las elecciones, la señora Presidenta del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías electos.

Artículo quinto. Se procede a elegir el nuevo Tribunal Electoral para los próximos dos años, nombrando la asamblea los (as) siguientes asociados (as): Ana Lorena Rueda Mora, Geovanny González Mora, Guido Arroyo Rojas, Enrique Jara Camacho y Soledad Naranjo Vargas, todos con ciento treinta y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo sexto. 6.1. Se inicia la discusión de las dos propuestas sobre la capitalización de excedentes. Dado que ambas propuestas son excluyentes entre sí, la Junta Directiva propone a la asamblea una moción para retirar la propuesta de "capitalizar un 10 % de los excedentes del período 2007-2008, la cual es aprobada por ciento setenta y siete votos a favor, cinco en contra, una abstención. **6.2.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González que dice: "Que los asociados de ASEPANI, individualmente puedan decidir el monto que desean capitalizar de sus dividendos, a partir de este período", aprobándose la misma con doscientos votos a favor, cero en contra, una abstención. **6.3.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por la Junta Directiva, a saber: "Que a partir del año 2009, toda la documentación que se requiera para su análisis y aprobación en asambleas, sean éstas ordinarias o extraordinarias, estará a disposición de los asociados por medios electrónicos...", aprobándose la misma con doscientos un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **6.4.** Se procede a la votación de la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González que dice: "Que debido al monto acumulado en la reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 16.958.300,79 al 30 de setiembre del 2008, no se aplique el rebajo del 10 % de las utilidades brutas del período 2007-2008 para el incremento de la misma", aprobándose la misma con ciento noventa y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo sétimo. Dentro de los asuntos varios y mociones de los asociados, el asociado Gilberto Pereira sugiere que se considere dentro del plan de trabajo 2009, el ofrecer a todos (as) los (as) asociados (as) un excedente solidario, como lo puede ser exámenes médicos especializados. La asociada Carmen Salazar indica que le parece excelente la propuesta. El asociado Marvin Castro indica que el excedente solidario ya está considerado por medio de la Reserva de Bienestar Social.

Artículo octavo. Se procedió a realizar la clausura de la asamblea a las once horas con veinte minutos del mismo día.

Presidenta

Secretaria

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2008 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2009

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, rindo el presente informe, en los siguientes términos.

Antes que todo, por este medio quiero brindar un saludo y un reconocimiento muy especial a todo el grupo de trabajo que conforman la Junta Directiva, las Fiscalías, el personal administrativo, y al grupo de apoyo, entre las que se encuentran las trabajadoras sociales del PANI, quienes siempre colaboran con la realización de valoraciones sociales, así como al Ing. Marvin Soto Sotelo y al Lic. Marvin González Rodríguez, quienes con su ayuda profesional, han colaborado a implementar la página Web de la ASEPANI. Todos han trabajado en forma desinteresada y comprometida para que nuestra querida Asociación Solidarista, sea cada vez más fuerte y sólida, en beneficio directo de todas y todos nuestros asociados y asociadas. A todos, muchas gracias!!!

Y sin más preámbulo paso de inmediato con el Informe Anual, y al respecto indico que el trabajo de la Junta Directiva, durante el período 2008-2009, continuó con la línea de austeridad, como idea central en todas las actuaciones, debido a la situación financiera que vive nuestro país.

En el 2008, la realidad de los mercados financieros, tanto nacionales como internacionales, mostró una tendencia hacia la baja en las tasas de interés de las inversiones a plazo. Es por lo anterior, que el año pasado vimos reflejada esa tendencia en la baja de los excedentes distribuidos entre los asociados.

Sin embargo, durante el período fiscal del 2008-2009, hemos visto con mucho optimismo, y gracias a las buenas decisiones financieras tomadas oportunamente en el seno de la Junta Directiva, que el panorama financiero cambió positivamente.

Ahora bien, sin querer ser agoreros, debemos ser precavidos con la situación actual que vive nuestro país, ya que vienen vientos de cambio electoral, que podrían incidir en una mejora o no, del sistema financiero, que por ende nos pueda llegar a perjudicar como asociación.

Además de lo dicho, continúan persistiendo los factores foráneos, que afectan sensiblemente a la economía nacional, como los altos precios del petróleo, los altibajos de los mercados bursátiles internacionales, y la crisis inmobiliaria, por ejemplo.

Rebaja del Aporte Patronal del 7% al 5.33%

Desde el año pasado, esta Junta Directiva, les ha venido informando sobre la rebaja en el porcentaje del aporte patronal de un 7% a un 5.33%, que el PANI tuvo que ejecutar desde enero del 2008, por orden de la Contraloría General de la República.

Actualmente, nos encontramos ante la situación planteada por la Junta Directiva del PANI, la cual nos solicita la devolución de los dineros pagados de más a la ASEPANI.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Como muchos recordaran, las sumas a las que se refieren la Directiva del PANI, vienen desde el año 2001 hasta enero del 2008, y según estimaciones hechas por el PANI ascienden a la suma de ¢ 359.051.489.25 las cuales incluyen monto principal e intereses. Sobre lo anterior, estudiaremos las posibles alternativas del caso y se tomaran las decisiones que correspondan y que más nos beneficien, las cuales les serán comunicadas oportunamente a cada uno de ustedes.

Como parte de la información, que debemos a nuestros asociados y asociadas, es importante destacar, que en el periodo 2008-2009, ASEPANI cerró con un total aproximado de 650 asociados activos y logró acumular un patrimonio superior a 2.900 millones de colones, por lo cual, podemos afirmar que ASEPANI es una organización consolidada, que continuará a la expectativa de lo que sucede en el ámbito financiero nacional como internacional, para efectuar las proyecciones futuras y mantener la prudencia en la toma de decisiones, que le permitan una mejor calidad de vida, para sus asociados(as) y sus familias.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Reforma a los reglamentos internos de: Ahorro y Crédito, Fondo de Mutualidad y de la Reserva de Bienestar Social
- Redacción y aprobación del Reglamento de Beneficios para los Empleados de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia.
- Contratación de los servicios de la Auditoría Externa para el periodo 2008-2009.
- Distribución de los Almanagues de pared del año 2009.
- Sesiones de trabajo con funcionarios de los Fondos de Inversión y del Puesto de Bolsa del Banco Nacional, así como del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el análisis de la baja de las tasas de interés en los fondos de inversiones y sus efectos en las finanzas de la asociación.
- Sesiones de trabajo con representantes de las asociaciones solidaristas que conforman la Federación de Asociaciones Solidaristas del Sector Público (FECASEP), entre las que se encuentran: Asociación Solidarista de Empleados de la Asamblea Legislativa, Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista de Empleados de la Contraloría General de la República, Asociación de Empleados de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Asociación de Empleados de Aviación Civil, donde se dio un intercambio de opiniones sobre las estrategias y acciones para mejorar el solidarismo en la función pública.
- Incremento del Subsidio del Fondo de Mutualidad, pasando de 200 a 250 mil colones, por deceso de familiar.
- Continuación durante el 2009, del Plan sobre el Mejoramiento Tecnológico de ASEPANI, iniciado en el 2008. Del Plan indicado, se tiene a la fecha de hoy el funcionamiento de la PÁGINA WEB DE ASEPANI.
- Durante el período, se tramitó el ingreso de 80 nuevos asociados.
- Se tramitó el retiro, de aproximadamente, 78 millones de colones, por concepto de ahorros voluntarios: Navideños, A la Vista y Escolares.
- En este período se aprobó un total de 325.000.00 colones, para ayudas económicas a favor de nuestros asociados y sus familias, aplicables a la Reserva de Bienestar Social.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

- Se aprobó un total de 9.25 millones de colones, por concepto del Beneficio del Fondo de Mutualidad.
- En solicitudes de crédito se aprobó un monto superior a 399 millones de colones.
- A partir del mes de febrero del 2009 ASEPANI, comunicó la cancelación de la Póliza de Saldos Deudores, a todos los asociados y asociados, y que a partir del mes de marzo los créditos quedarían cubiertos solamente por las garantías fiduciarias o hipotecarias que tenga cada préstamo.
- Análisis y aprobación de los estados financieros mensuales.
- Análisis y aprobación de las Cartas de Gerencia, presentadas por la Auditoría Externa.
- Remisión de los Estados de Cuenta y Comunicaciones a los asociados.
- Programación y preparación de las actividades de la Asamblea General Actividad Social del 2009. Incluye la coordinación con los miembros del Tribunal Electoral de ASEPANI.

Para terminar, darle gracias infinitas a Dios, ya que sin ayuda, nada lograríamos; agradecerles la confianza depositada, y desearles una **FELIZ NAVIDAD** y un **VENTUROSO AÑO NUEVO, LLENO DE SALUD Y PROSPERIDAD**, y que Dios colme de bendiciones nuestros hogares.

Gioconda Rivas Méndez
Presidenta

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

INFORME DE TESORERIA DEL 01 OCTUBRE DEL 2008 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2009

Estimados(as) asociados(as) que gusto poder dirigirme nuevamente a ustedes, para hacer del conocimiento de cada uno(a) de ustedes sobre mi labor realizada como Tesorero de esta noble y querida institución llamada: ASEPANI.

Por la misericordia y la voluntad de nuestro Señor Jesucristo, he podido cumplir satisfactoriamente con todas y cada una de las muchas funciones que debo realizar responsablemente de forma diaria.

Gracias a Dios, a pesar de la crisis financiera que a nivel mundial se viene dando, las finanzas de nuestra asociación, tuvieron un pequeño repunte financiero en comparación con el periodo anterior; esto se debe al buen manejo y a las acertadas decisiones tomadas por la Junta Directiva, Fiscalías y los(as) colaboradores(as) del área administrativa; esto en cuanto a la colocación de las diferentes líneas de créditos, así como, las diferentes inversiones realizadas en el Sistema Bancario Nacional, en dónde se buscó lograr siempre el mejor rendimiento, sin arriesgar nuestras finanzas.

Como he indicado anteriormente, Dios nos ha bendecido durante este periodo con el repunte obtenido en los ingresos, sin embargo, no sabemos sí para los próximos periodos vamos a tener la misma suerte, por eso debemos estar preparados para aceptar cualquier disminución que se pudiese dar en las finanzas.

Las funciones o tareas más relevantes que fueron llevadas a cabo por la Tesorería durante el presente periodo, que abarca del 01 de octubre del 2008 al 30 de setiembre del 2009, son las siguientes:

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

ASPECTOS FINANCIEROS

1. CAPTACION DE INGRESOS POR AHORROS, APORTE PATRONAL Y CESANTIA EN CUSTODIA

La captación neta de los ingresos durante el presente período fiscal asciende a la suma de **¢423.975.855,32**; entre los ahorros y aportes de cada asociado, además del aporte patronal correspondientes a la cesantía en custodia de los desafilados, cuyo monto representa un **36.55%** de incremento en relación con el periodo anterior; las cuales fueron aplicadas mensualmente en las planillas de salarios del institución de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 3.0.0.10.01 Ahorros de los Asociados un 5% (personal) N°21	257,260,610.19	193,777,107.07
b. 3.0.0.10.02 Aporte Patronal un 5.33% (Cesantía en custodia) N°22	315,560,242.67	289,812,733.90
c. 2.0.0.10.30 Cesantía en custodia de exasociados N°20	58,771,044.00	36,346,115.76
Sub-total	631,593,905.86	519,937,964.73
Menos las devoluciones realizadas en el período		
d. 3.0.0.10.01 Devolución Ahorros a los asociados por renuncia a la asociación N° 21	65,222,622.52	55,854,198.60
e. 3.0.0.10.02 Reintegro aporte Patronal a los asociados (cesantía en custodia) N° 22	99,508,834.46	108,571,200.32
f. 2.0.0.10.30 Devolución a los exasociados de la cesantía en custodia N° 20	42,886,593.88	45,015,025.68
Sub-total	207,618,050.86	209,440,424.60
Captación neta del período fiscal (octubre 08 a setiembre 09)	423,975,855.00	310,497,540.13
Más:		
g. Saldo acumulado al 01 de octubre del 2008	2,280,051,425.22	1,969,555,893.09
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2009	2,704,027,280.22	<u>2,280,053,433.22</u>

2. CAPTACION DE AHORROS VOLUNTARIOS

La captación de los ahorros voluntarios durante el presente período fiscal asciende a la suma de **¢260.217.182,77** conformado entre los Ahorros Navideños, Ahorros Escolares y los Ahorros a la Vista, que fueron retenidas mensualmente mediante la planilla de salario institucional, y retiros por la suma de **¢235.735.500,74**; obteniendo una captación neta de **¢24.481.682,03**; la cual representa un **93.15%** de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 2.0.0.10.04 Ahorro Navideño N°17	147,231,405.44	74,839,291.10
b. 2.0.0.10.05 Ahorro Escolar N° 18	32,162,000.15	27,482,298.80
c. 2.0.0.10.06 Ahorro a la Vista N° 19	80,821,768.18	57,647,988.49
Sub-total	260,217,182.77	159,971,586.39
Menos las devoluciones realizadas en el período		
d. 2.0.0.10.04 Devolución Ahorro Navideño N° 17	138,638,290.36	69,221,756.28
e. 2.0.0.10.05 Devolución Ahorro Escolar N° 18	29,409,883.35	24,740,250.00
f. 2.0.0.10.06 Devolución Ahorro a la Vista N° 20	67,687,327.03	53,338,792.67
Sub-total	235,735,500.74	147,300,798.95
Captación neta del período fiscal (octubre 08 a setiembre 09)	24,481,682.03	12,670,787.44
Más:		
g. Saldo acumulado al 01 de octubre del 2008	99,194,410.82	86,525,631.38
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2009	123,676,092.85	<u>99,196,418.82</u>

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

3. INVERSIONES TEMPORALES

Todas las inversiones fueron realizadas en el Sistema Bancario Nacional durante el presente período fiscal por un monto total de **¢888.663.464,09** a través del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular de Desarrollo Comunal y Banco Central de Costa Rica, y se realizaron liquidaciones por **¢667.945.781,77** ambas desglosadas de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 1.0.1.10.01 Inversión Cero Cupón Banco Nacional C. R. N°	0.00	0.00
b. 1.0.1.10.02 Inversión Título Sector Público, Redifondo N° 02	0.00	140,257,030.13
b. 1.0.1.30.01 Inversión Reserva Liquidez Banco Central C. R. N° 02	119,900,100.00	0.00
c. 1.0.1.10.03 Dinner Fondo Colones Banco Nacional C. R. N° 01	588,763,364.09	706,883,251.90
d. 1.0.1.10.04 Inversión Título Sector Público Redifondo, Viviana	0.00	0.00
e. 1.0.1.10.05 Inversión Tasa Básica (realizada en el 2000) Bc.Nac.C.R.	0.00	0.00
f. 1.0.1.10.07 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Nacional N° 02	0.00	127,850,000.00
g. 1.0.1.20.01 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Popular N° 03	180,000,000.00	1,770,000,000.00
Sub-total	888,663,464.09	2,744,990,282.03
Menos las cancelaciones realizadas en el período		
h. 1.0.1.10.01 Cancelaciones inversión Cero Cupón	0.00	0.00
i. 1.0.1.10.02 Cancelaciones Inversión Sector Público Redifondo, Mauricio	0.00	793,048,038.38
i. 1.0.1.10.02 Cancelaciones Inversión Reserva Liquidez, N° 02	0.00	0.00
j. 1.0.1.10.03 Cancelaciones Inversión Dinner Fondo Colones N° 01	540,095,781.77	749,000,000.00
k. 1.0.1.10.05 Cancelaciones Inversión Título Tasa Básica N° 02	0.00	0.00
l. 1.0.1.10.07 Cancelaciones Inversión Certific. Depós. Plazo Bco Nac.	127,850,000.00	0.00
m. 1.0.1.20.01 Cancelac. Inversión Certificado Dep. Plazo Bco. Pop. N° 03	0.00	1,229,039,778.00
Sub-total	667,945,781.77	2,771,087,816.38
Inversión neta del período fiscal (octubre 08 a setiembre 09)	220,717,682.32	-26,097,534.35
Más:		
n. Saldo global acumulado al 01 de octubre del 2008	1,505,276,098.66	1,531,373,633.01
Saldo final acumulado al 30 de setiembre del 2009	1,725,993,780.98	1,505,276,098.66

CAPTACIONES DE INTERESES SOBRE LAS INVERSIONES Y LAS COLOCACIONES

4. INTERESES GENERADOS POR LAS INVERSIONES

Las inversiones efectuadas han generado durante el presente periodo fiscal, intereses por la suma de **¢ 173.055.283,69**, que representa un incremento de un 71.95% en relación con el periodo anterior, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 4.0.0.20.01 Intereses generados por las inversiones en Cero Cupón N° 32	3,845.09	0.00
b. 4.0.0.20.02 Intereses generados por las inversiones Dinner Fondo Colones N° 33	4,410,240.39	1,880,251.90
c. 4.0.0.20.03 Intereses generados por las inversiones en Títulos Tasa Basica N° 34	33,206,864.82	19,355,606.77
d. 4.0.0.20.04 Intereses generados por Invr. Cerif. Dep. Plazo Banco Popular N° 35	133,951,152.39	68,312,028.81
d. 4.0.0.20.05 Intereses generados por Invr. Cerif. Dep. Plazo Banco Nacional N° 36	0.00	156,261.10
e. 4.0.0.20.06 Intereses generados por invers. Títulos Sect. Púb. Redifondo	0.00	10,933,172.40
f. 4.0.0.20.06 Intereses generados por invers. Reserva Liquidez Bco. Centr. N° 36	1,483,181.00	0.00
Saldo final acumulado al 30 de setiembre del 2009	173,055,283.69	100,637,320.98

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

5. COLOCACION DE CREDITOS (PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS)

Las colocaciones de las diferentes líneas de créditos durante el presente período fiscal asciende a la suma de **¢1.036.452.772,78**, y se hicieron liquidaciones por **¢637.137.132,17**, las colocaciones tuvieron un incremento de un **19.12%** con relación al periodo anterior, las cuales se desglozan de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 1.0.2.10.01 Crédito Personal Fiduciaria N° 06	623,538,326.57	582,439,863.13
b. 1.0.2.10.02 Crédito Personal Hipotecaria N° 07	68,498,051.45	20,577,359.00
c. 1.0.2.10.03 Crédito de Vivienda Fiduciaria	0.00	0.00
d. 1.0.2.10.04 Crédito de Vivienda Hipotecaria N° 08	51,596,073.35	126,359,460.48
e. 1.0.2.10.05 Crédito de Salud N° 09	21,899,525.74	2,921,667.00
f. 1.0.2.10.06 Crédito Especial Fiduciaria N° 10	211,556,503.15	108,637,619.00
g. 1.0.2.10.08 Crédito Especial Personal N° 12	36,997,418.53	319,786.50
h. 1.0.2.10.09 Crédito Isla Educación N° 12	7,530,258.75	0.00
i. 1.0.2.10.10 Crédito por Sepelio N° 13	1,640,445.00	237,120.00
j. 1.0.2.10.11 Crédito Extraordinario N° 14	3,903,032.56	2,152,500.00
k. 1.0.2.10.12 Crédito a Exasociados N° 15	8,524,062.68	9,108,757.12
k. 1.0.2.10.15 Crédito Póliza del INS N° 16	769,075.00	24,260.20
Sub-total	1,036,452,772.78	852,778,392.43
Menos las cancelaciones realizadas en el periodo		
l. 1.0.2.10.01 Cancelaciones en Créditos Personal Fiduciaria N° 06	445,112,206.78	388,724,937.88
m. 1.0.2.10.02 Cancelaciones en Créditos Personal Hipotecario N° 07	1,730,156.75	1,147,597.31
n. 1.0.2.10.03 Cancelaciones en Créditos Vivienda Fiduciaria	0.00	593,217.78
ñ. 1.0.2.10.04 Cancelaciones en Créditos de Vivienda Hipotecaria N° 08	17,539,793.07	10,167,583.92
o. 1.0.2.10.05 Cancelaciones en Créditos de Salud N° 09	7,136,820.88	4,616,873.27
p. 1.0.2.10.06 Cancelaciones en Créditos Especial Fiduciaria N° 10	145,100,519.41	54,929,048.13
q. 1.0.2.10.08 Cancelaciones en Créditos Especial Personal N° 12	4,132,154.75	6,507,018.93
r. 1.0.2.10.09 Cancelaciones en Créditos Isla Tortuga N° 12	2,825,540.00	525,313.20
r.1 1.0.2.10.09 Cancelaciones en Créditos Isla Tortuga N° 12	0.00	525,313.20
s. 1.0.2.10.10 Cancelaciones en Créditos por Sepelio N° 13	236,479.55	20,438.10
t. 1.0.2.10.11 Cancelaciones en Créditos Extraordinario N° 14	12,751,830.48	55,151,925.24
u. 1.0.2.10.12 Cancelaciones en Créditos a Exasociados N° 15	571,630.50	11,962,824.06
Sub-total	637,137,132.17	534,872,091.02
Colocación neta del periodo fiscal (oct. 08 a set. 09)	399,315,640.61	317,906,301.41
Más:		
v. Saldo global acumulado al 01 de octubre del 2008	1,006,510,345.47	687,335,599.20
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2009	1,405,825,986.08	1,005,241,900.61

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

CAPTACIONES

6. INTERESES GENERADOS POR LA COLOCACION DE CREDITOS (PRESTAMOS)

Las colocaciones de las diferentes líneas de créditos durante el presente período han generado intereses por la suma de **€191.679.018,79**, captación de intereses por este concepto tuvo un incremento de un **37.34%**, las cuales se desglozan de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 4.0.0.10.01 Intereses generados s/ Crédito Personal Fiduciaria N° 23	139,134,323.80	107,025,782.47
b. 4.0.0.10.02 Intereses generados s/ Crédito Personal Hipotecario N° 24	9,829,857.95	1,031,101.79
c. 4.0.0.10.04 Intereses generados s/ Crédito de Vivienda Hipotec. N° 25	17,024,089.48	10,431,056.16
d. 4.0.0.10.05 Intereses generados sobre Crédito de Salud N° 26	1,530,496.38	1,115,445.85
e. 4.0.0.10.06 Intereses generados s/ Crédito Especial Fiduciaria N° 27	18,180,271.34	7,669,810.81
f. 4.0.0.10.07 Intereses generados sobre Crédito de Educación N°	281,694.80	0.00
f. 4.0.0.10.08 Intereses generados sobre Crédito Especial Personal N° 28	247,870.10	1,764,202.19
g. 4.0.0.10.09 Intereses generados sobre Crédito Isla Tortuga N°	0.00	14,284.31
h. 4.0.0.10.10 Intereses generados sobre Crédito por Sepelio N° 30	81,489.80	17,326.90
i. 4.0.0.10.11 Intereses generados sobre Créditos Extraordinario N° 31	2,180,018.19	7,445,119.63
j. 4.0.5.10.04 Intereses generados sobre Créditos a Exsocios N° 37	3,186,897.95	3,048,484.29
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2009	191,679,018.79	<u>139,564,622.40</u>

7. EGRESOS (GASTOS)

En relación a los gastos los dos rubros más importantes correspondiente al presente período fiscal, lo componen la cuenta de salario y las respectivas transferencias, así como la cuenta por los beneficios concedidos a todos(as) los(as) asociados(as) de la ASEPANI, sumando estas dos cuentas la suma de **€38.347.232,99**, desglosados de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
a. 5.0.0.10.01 y 5.0.0.10.06 Gastos p/ Salarios y Transferencias corrientes	26,075,833.12	22,654,298.09
b. 5.0.0.50 Gastos por Beneficios a Asociados	12,271,399.87	8,968,101.63
Total	38,347,232.99	<u>31,622,399.72</u>

Al igual que en años anteriores, en primer lugar mi agradecimiento a Dios, a todo el personal administrativo de la Asociación, por su valiosa colaboración y apoyo que siempre me brindan, a los compañeros(as) de Junta Directiva y Fiscalías por su apoyo, y a ustedes estimados(as) asociados (as), muchas, pero muchas gracias por confiar en su servidor.

Aprovecho la ocasión para agradecer a todos(as) los(as) compañeros(as) del Comité de Crédito de ASEPANI por su valiosa y desinteresada colaboración. Finalmente, les deseo una Feliz Navidad y un Venturoso Año Nuevo llena de muchas bendiciones. Cordialmente,

Gerald Carr Carr
Tesorero

REFLEXION

AMIGOS Y CONSEJEROS

Nadie desconoce que las Sagradas Escrituras, es la Palabra de Dios, y que en ella encontramos sabiduría e instrucciones importantes, que nos ayudan a ser mejores personas cada día, si las ponemos en práctica. Por eso, pongamos en práctica lo siguiente:

1. Todos los amigos dicen: “Soy tu amigo”, pero hay amigos que lo son sólo de nombre.
2. ¡Qué golpe tan mortal cuando un amigo íntimo se vuelve enemigo! Mala inclinación, ¿para qué fuiste creada? ¡Para llenar el mundo de traiciones!
3. El mal amigo se fija en la mesa, pero cuando estas en aprietos, se mantiene lejos. El buen amigo lucha contra tu enemigo y te defiende de los que te atacan.
4. No te olvides de tu compañero en lucha, ni lo abandones al recoger el botín.
5. Todo consejero indica el camino, pero algunos aconsejan en propio provecho. Ten cuidado con el consejero; primero averigua qué necesita. Porque él piensa en sus propios intereses y en cómo sacar provecho del asunto.
6. Entonces te dice: “vas por buen camino”, y después se aparta a mirar cómo te arruinas.
7. No pidas consejo a tus enemigos, ni cuentes tus planes secretos a quienes te envidian.
8. No pidas a una mujer consejo sobre tu rival; ni al que busca botín, sobre la guerra; ni a un comerciante, sobre negocios, ni a un comprador, sobre la venta; ni a un malvado, sobre la generosidad;
9. Ni a un cruel, sobre la bondad; ni al ocioso, sobre el trabajo; ni al guardián de un campo, sobre la cosecha.
10. Pide consejo a uno que respete siempre a Dios, que tu sepas que cumple los mandamientos y tiene sentimientos iguales a los tuyos, de manera que, si tropiezas, sufrirá contigo.
11. Atiende también a lo que te aconseja tu propio juicio, pues nadie es para ti más digno de confianza que él.
12. El propio juicio le advierte al hombre más cosas que siete centinelas en una atalaya.
13. Y, además de todo esto, pídele a Dios que te mantenga en el camino de la verdad.*

** Tomado de la Biblia. Eclesiastés 37:1 al 13*

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

INFORME COMITE DE CREDITO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008-2009

El Comité de Crédito de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, está integrado por los siguientes miembros:

Lic. Gerald Carr Carr	➤	Presidente
Lic. Bernal Navarro Martínez	➤	Vicepresidente
Licda. Victoria Matarrita Pérez	➤	Suplente
Ing. Roy Jiménez Retana	➤	Suplente

Como lo establece el artículo #7 del Reglamento de Crédito de ASEPANI.

“La Junta Directiva contará con un órgano auxiliar denominado Comité de Crédito, que estará conformado por cinco miembros, tres propietarios y dos suplentes”.

La función más relevante de este Comité es colaborar con la Junta Directiva revisando, analizando y aprobando las solicitudes de crédito, presentadas por los asociados en todas las líneas de crédito que ofrece la Asociación Solidarista.

Durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2008 y el 30 de setiembre del 2009, se realizaron 43 sesiones, en las cuales fueron analizadas 546 solicitudes de créditos, de acuerdo al siguiente desglose:

LINEAS DE CREDITOS	APROBADO	RECHAZADO	TOTALES
CREDITOS PERSONALES	261	-	261
CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2	-	2
CREDITOS SALUD	5	-	5
CREDITO ESPECIAL FIDUCIARIA	190	-	190
CREDITO VIVIENDA HIPOTECA.	20	-	20
CREDITO DE EDUCACION	7	-	7
CREDITO GASTOS FUNERARIOS	2	-	2

Deseamos reiterarles que estamos a sus órdenes para cualquier consulta, se suscriben:

Lic. Gerald Carr Carr
PRESIDENTE

Lic Bernal Navarro Martínez
VICEPRESIDENTE

Licda. Victoria Matarrita Pérez
SUPLENTE

Ing. Roy Jiménez Retana
SUPLENTE

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

INFORME ANUAL DE LABORES ORGANO FISCALIZADOR **PERIODO OCTUBRE 2008- SETIEMBRE 2009**

Según lo establecido en el artículo 28 del Estatuto de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia – ASEPANI - , así como en la Ley de Asociaciones Solidaristas y las regulaciones contenidas en el Código de Comercio, corresponde a la Fiscalía Laboral y a la Fiscalía Institucional vigilar las actuaciones de la Junta Directiva de la Asociación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la buena marcha de la Organización.

En virtud de nuestra labor fiscalizadora, a continuación rendimos el Informe Anual correspondiente, para conocimiento de la Asamblea General de asociados, del período que va de octubre del año 2008 a septiembre del año 2009, de conformidad con lo siguiente:

1- Celebración de Sesiones de la Junta Directiva:

Según consta en las actas de Junta Directiva, durante el periodo fiscalizado, la Junta Directiva de ASEPANI ha realizado al menos una reunión o sesión de trabajo semanal, contando siempre con el quórum necesario para darle validez y eficacia a los acuerdos adoptados por dicho órgano.

2- Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual:

Este órgano fiscalizador ha podido corroborar el cumplimiento efectivo de los objetivos, metas y compromisos adquiridos por la Junta Directiva a través del Plan de Trabajo del año 2009. Entre las actividades cumplidas del plan de trabajo destacan:

- Contratación de la auditoría externa para el período 2008-2009.
- Cumplimiento del plan informático en un 100%.
- Análisis y aprobación de estados financieros.
- Sesiones de trabajo para analizar el comportamiento de las tasas de interés de los fondos de inversión y su consecuencia sobre las finanzas de la Asociación.
- Programación y preparación de las actividades de Asamblea general ordinaria y Actividad Social del 2009.
- Reforma al Reglamento para Uso de la Reserva de Bienestar Social.

3- Rendición de Cuentas:

Este órgano fiscalizador, ha comprobado que para este periodo fiscal, se ha mantenido la sana práctica de la Administración, de mantener informada a la Junta Directiva acerca de la situación financiera y administrativa de la Asociación Solidarista, información canalizada por medio de la presentación de informes de inversión y de información administrativa relevante, además de la presentación mensual de los Estados Financieros.

Lo anterior ha permitido que los miembros de la Junta Directiva y las Fiscalías nos mantengamos debidamente informados sobre la situación administrativa y financiera de ASEPANI.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Por otra parte, la Junta Directiva consiente de la importancia de generar un ambiente de trabajo que, contribuya con la prestación oportuna de los servicios, la realización eficiente de las operaciones y la salvaguarda de los recursos económicos, ha promovido una cultura de apoyo continuo a las actividades, prácticas y mecanismos de control dentro de ASEPANI. En ese sentido, la Junta Directiva elaboró y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el periodo fiscal del año 2009-2010, el cual contiene, entre otros elementos, una proyección y justificación del gasto para el periodo comprendido entre el primero de octubre del año 2009 y el treinta de setiembre del año 2010. Además mantiene la práctica de contratar anualmente los servicios de Auditoría Externa de los estados financieros.

4- Seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva:

Durante el periodo fiscalizado, hemos corroborado el cumplimiento por parte de la Administración de ASEPANI de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta Directiva, tanto en lo que compete a materia financiera y crediticia como a los aspectos administrativos propios que atañen a la Asociación Solidarista.

5- Materia Crediticia e Inversiones:

Este órgano fiscalizador no ha detectado incumplimientos por parte de la Junta Directiva, el Comité de Crédito y la administración, en cuanto a la aplicación de la normativa existente en ASEPANI relacionada a la materia crediticia. Lo anterior nos permite decir que, la Junta Directiva ha respetado las normas y requisitos establecidos, siempre, con la aplicación de criterios amplios que favorecen los intereses de los asociados y ajustados al marco de legalidad existente. En cuanto a los controles internos en materia crediticia e inversiones, la asociación mediante la Junta Directiva y la administración, ha mantenido prácticas y controles ajustados a los más modernos y actuales cánones en materia bursátil y financiera. Apoyándose siempre en la utilización de asesoría y capacitación brindada por parte de los expertos de los Puestos de Bolsa de los Bancos Estatales, cada vez que se ha requerido adoptar decisiones importantes relativas a la inversión de los recursos económicos de la Asociación.

6- Resultados de la Auditoría Externa Anual:

Una de las buenas practicas que a través de varios años ha mantenido la Junta Directiva, ha sido la contratación del servicio de auditoría externa, para la auditoría de los estados financieros. Este año dichos servicios fueron contratados al Despacho Venegas Arias & Asociados, quienes en su Informe de Auditoría, emiten el siguiente resultado:

“Hemos examinado el Balance de Situación de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 30 de setiembre de 2009, y el Estado de Resultados que va del 1 de octubre de 2008 al 30 de setiembre de 2009, únicos que prepara y emite la Asociación. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra auditoria.”

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

La auditoria se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los Estados Financieros, así como una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoria realizada provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, por el periodo finalizado el 30 de setiembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el periodo que va del 1 de octubre del 2008 al 30 de setiembre del 2009. Los estados financieros al 30 de setiembre del 2009 se agregan con fines comparativos y fueron dictaminados por nosotros con dictamen limpio.”

7- Conclusión:

Este órgano fiscalizador, considera que, durante este periodo fiscalizado, las acciones y decisiones acordadas por la Junta Directiva de ASEPANI, han estado ajustadas a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente en la asociación, siempre conservando la filosofía solidarista hacia el interés de todos y cada uno de los asociados y asociadas, sin dejar de lado la atención oportuna de situaciones individuales en la que el asociado(a) lo ha requerido.

Por otra parte, es importante indicar que, a pesar de no resultar legalmente obligatorio, las Fiscalías han estado presentes en la mayoría de las sesiones de la Junta Directiva, como reflejo de un serio compromiso por cumplir fielmente las obligaciones propias de nuestro cargo.

Concluimos dándole gracias a todas y todos ustedes, por la confianza depositada en nosotros, para llevar a cabo la tarea de fiscalización de una labor tan importante como la que realizan la Junta Directiva, sus órganos adscritos y la administración de ASEPANI. Pero sobre todo le damos gracias infinitas a nuestro Dios Todopoderoso, por iluminar nuestra labor diaria y convertirnos en un instrumento suyo y velar así por el bienestar de todos los asociados y asociadas de ASEPANI.

Cordialmente,

José Adriano Bonilla Madrigal
Fiscal Laboral

Juan Carlos Fallas Segura
Fiscal Institucional

María Edith Vargas Matamoros
Suplente Fiscal

¡QUE DIOS NOS BENDIGA!

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Propuesta para la Reserva de Bienestar Social

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 27 de noviembre del 2009, la siguiente propuesta:

“Que debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 16,633.300.79 al 30 de setiembre del 2009, no se aplique el rebajo del 10% de las utilidades brutas del período 2008-2009, para el incremento de la misma.

Lo anterior fundamentado en el hecho de que el monto acumulado de la reserva es un monto bastante alto, el cual permitirá hacer frente al las demandas del nuevo período fiscal 2009-2010, de acuerdo a la normativa que rige dicha reserva.

Atentamente,

Edwin Picado González
Cédula No 6-0157-0110
Asociado ASEPANI

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Propuesta para capitalizar un 10 % de los excedentes a partir del período 2008-2009:

La Junta Directiva en sesión ordinaria No. 864 celebrada el día viernes 16 de octubre de 2009, acordó por unanimidad presentar a la asamblea general ordinaria la siguiente propuesta:

“Capitalizar un 10 % de los excedentes a partir del período 2008-2009”.

Justificación:

La crisis financiera mundial de los últimos años, ha venido afectando significativamente la economía de nuestros hogares. Cada día los salarios alcanzan menos para hacer frente a las necesidades diarias.

Existen una serie de factores que han venido incidiendo negativamente en esta situación, uno de ellos es la inflación, es decir, el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de los bienes y los servicios, lo cual implica una reducción de la capacidad adquisitiva del dinero.

Es por ello que es de suma importancia tomar algunas medidas que coadyuven, aunque sea parcialmente, a hacer frente a la inflación, y una de ellas es capitalizando un 10 % de los excedentes, lo que nos permitirá retomar la cultura del ahorro.

Además, la capitalización permitirá al asociado incrementar su patrimonio, contar con una mayor capacidad para solicitar préstamos, así como incrementar los excedentes a recibir en los siguientes períodos fiscales.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

INFORME DE AUDITORIA

**Señores
Asociados y
Junta Directiva de la
Asociación Solidarista de Empleados
Del Patronato Nacional de la Infancia**

Hemos examinado el Balance de Situación de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 30 de setiembre de 2009, y el Estado de Resultados que va del 1 de octubre de 2008 al 30 de setiembre de 2009, únicos que prepara y emite la Asociación. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra auditoria.

La auditoria se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los Estados Financieros, así como una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, además una evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoria realizada provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, por el periodo finalizado el 30 de setiembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el periodo que va del 1 de octubre del 2008 al 30 de setiembre del 2009. Los estados financieros al 30 de setiembre del 2009 se agregan con fines comparativos y fueron dictaminados por nosotros con dictamen limpio.

Lic. Milton Arias C., C.P.A.

Se agrega y cancela timbre de ley en el documento original.
Póliza de fidelidad colectiva R-1153 vigente hasta el 30.9.2010.
San José, 3 de noviembre del 2009

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE**

	2008	2009	Notas
ACTIVOS			
Activo circulante			
Caja y Bancos	48,050,459	19,051,223	2
Inversiones Transitorias	1,505,276,099	1,725,993,781	3
Cuentas por Cobrar	33,920,145	46,334,014	5
Intereses Acumulados por Cobrar	17,528,380	33,794,200	4
Total del activo circulante	1,604,775,083	1,825,173,218	
Cartera crediticia			6
Préstamos a asociados	1,006,510,346	1,362,758,211	
Provisión para Incobrables	-3,266,240	-3,266,240	
Total cartera crediticia	1,003,244,106	1,359,491,971	
Activo fijo			8
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,453,294	20,028,517	
Edificio	24,241,507	24,241,507	
Depreciación Acumulada	-10,662,616	-12,309,684	
Terreno	5,827,500	5,827,500	
Total activo fijo	39,859,685	37,787,840	
Otros activos			7
Deposito Permanentes	45,350	45,350	
Gastos Diferidos	290,438	4,328,108	
Inversiones Permanentes	1,750,000	1,750,000	
Total otros activos	2,085,788	6,123,458	
ACTIVO TOTAL	2,649,964,662	3,228,576,487	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE**

	2008	2009	Notas
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo circulante			
Cuentas por Pagar	150,784,468	191,987,034	9
Gastos Acumulados por Pagar	4,979,086	9,516,241	11
Intereses por Pagar	5,397,524	7,064,328	10
Total Pasivo a corto plazo	161,161,078	208,567,603	
Otros Pasivos			
Provisión de Autoseguros	3,315,092	0	12
Ingresos Diferidos	7,783,220	13,239,884	14
Fondo de Mutualidad	23,526,522	30,678,351	13
Total Otros pasivos	34,624,834	43,918,235	
Patrimonio			15
Ahorro Asociado	873,819,852	1,065,857,840	
Aporte Patronal	1,356,690,384	1,572,741,791	
Donaciones Edificio	13,118,407	13,118,407	
Capitalización de Excedentes	7,104,356	7,785,411	
Reserva de Bienestar Social	16,958,301	16,633,301	
Excedente del Periodo	186,487,450	299,953,899	
Total patrimonio	2,454,178,750	2,976,090,649	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,649,964,662	3,228,576,487	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS ANUALES TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE**

	2008	2009
ACTIVIDAD FINANCIERA		
Ingresos financieros		
Intereses sobre préstamos	136,514,130	188,490,112
Intereses sobre inversiones	100,637,321	173,055,284
Total ingresos financieros	237,151,451	361,545,396
Otros ingresos		
Ingresos varios	3,596,731	4,658,457
Total otros ingresos	3,596,731	4,658,457
TOTALES INGRESOS	240,748,182	366,203,853
Menos		
Gastos de Operación		
Gastos administrativos	25,498,727	33,592,244
Gastos Financieros	8,066,265	8,898,023
Gastos Operativos	11,727,639	11,488,287
TOTAL DE LOS EGRESOS	45,292,631	53,978,554
Menos		
Beneficios a Asociados	8,968,102	12,271,400
TOTAL BENEFICIOS AL ASOCIADO	8,968,102	12,271,400
GASTOS TOTALES	54,260,733	66,249,954
EXCEDENTES DE OPERACIÓN	186,487,449	299,953,899

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO FINALIZADO
EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008 Y 2009**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del período		299,953,899
Más		
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	1,647,068	
Total de fondos generados internamente		301,600,967
Más		
Captación de recursos externos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por Pagar	41,202,566	
Gastos Acumulados por Pagar	4,537,156	
Intereses por Pagar	1,666,804	
Provisión de Autoseguros	-3,315,092	
Ingresos Diferidos	5,456,664	
Fondo de Mutualidad	7,151,828	
Recursos Utilizados en:		
Cuentas por Cobrar	-12,413,869	
Intereses Acumulados por Cobrar	-16,265,820	
Gastos Diferidos	-4,037,670	
Préstamos a asociados	-356,247,865	
Fondos netos generados internamente		-332,265,298
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS		-30,664,331
ACTIVIDADES DE INVERSION		

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO FINALIZADO
EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008 Y 2009**

ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento en activos fijos	424,777	
Total de recursos utilizados en inversión		424,777
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ahorro Asociado	192,037,988	
Aporte Patronal	216,051,407	
Donaciones Edificio	0	
Capitalización de Excedentes	681,055	
Reserva de Bienestar Social	-325,000	
Distribución excedentes período anterior	-186,487,450	
Total de recurso generados por financiamiento		221,958,000
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		191,718,446
CONCILIACION DE LA VARIACION NETA		
Efectivo e inversiones al inicio del período	1,553,326,558	
Efectivo e inversiones al final del período	1,745,045,004	
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		191,718,446

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En colones costarricenses)
POR EL PERIODO TERMINADO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2009**

	Saldos al 30-09-08	Variaciones netas período	Saldos al 30-09-09
Ahorro Asociado	873,819,852	192,037,988	1,065,857,840
Aporte patronal	1,356,690,384	216,051,407	1,572,741,791
Donaciones Edificios	13,118,407	0	13,118,407
Capitalización de Excedentes	7,104,356	681,055	7,785,411
Reserva de Bienestar Social	16,958,301	-325,000	16,633,301
Excedentes del Período	186,487,450	113,466,449	299,953,899
TOTALES	2,454,178,750	521,911,899	2,976,090,649

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTES A LOS SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2009

Nota N° 1 Aspectos generales y principales políticas contables.

Los estados financieros precedentes corresponden a la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, entidad regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, vigente desde 1984.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales, mediante resolución número mil cuatrocientos nueve, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, al tomo dos, folio cuatrocientos cincuenta y cinco, asiento ochocientos sesenta y ocho, con cédula jurídica número 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como del aporte de la empresa, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

Políticas contables.

a. Registros Contables.

Los registros contables de la entidad obedecen al criterio de contabilidad patrimonial, mediante el sistema de devengados e incurridos, sea que los ingresos se consideran como tales en el momento en que surge el derecho y los gastos en el momento en que se origina la obligación.

b. Periodo Económico.

Se utiliza el período fiscal usual que va del 1 de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente.

c. Moneda.

En la presentación de los Estados Financieros y en el registro de operaciones contables se utiliza el Colón Costarricense (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

En la actualidad el Banco Central tiene un sistema de bandas cambiarias para el dólar estadounidense, en el cual se establece un techo al tipo de cambio, para que fluctúe conforme a la oferta y demanda de la moneda, el cual sustituyó al plan de minidevaluaciones que existía anteriormente.

Al 30.09.2009 el Banco Central de Costa Rica reporta los siguientes tipos de cambio, del colón frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica:

	Para la compra	Para la venta
Al 30 setiembre 2008	549.59	559.26
Al 30 setiembre 2009	582.49	591.73
Variación en el período	5.98%	5.78%

d. Inversiones Transitorias.

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes.

e. Préstamos.

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme al ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de crédito vigente.

Los intereses se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme le deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

f. Mobiliario y Equipo.

Estos activos se valúan al costo de adquisición de cada bien y se deprecian bajo el criterio de línea recta de acuerdo con los años de vida útil del activo, según las regulaciones de la Dirección General de la Tributación Directa.

g. Reparto de Excedentes.

Se considera excedente a la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo N° 9 de la Ley Solidarista N° 6970, en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Nota No 2 Caja y Bancos	€48.050.459	€19.051.223
--------------------------------	--------------------	--------------------

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	2008	2009
Caja Chica	€50.000	€50.000
Banco Nacional de Costa Rica Cta 155577-1	35.422.249	6.392.251
Banco Pop. y Desarrollo Comunal 012882-4	12.415.963	12.508.972
Efectivo en Transito	162.247	100.000
Totales	€48.050.459	€19.051.223

El fondo fijo fue arqueado y su manejo se realiza de muy buena forma, esta partida se utiliza para realizar compras de monto pequeños.

El saldo de la cuenta corriente bancaria se encuentra debidamente conciliado al 30/09/2009, el cual se encuentra a plena disposición y libre de todo tipo de restricciones.

Nota No 3 Inversiones Transitorias	€1.505.276.099	€1.725.993.781
---	-----------------------	-----------------------

Representan las inversiones de corto plazo realizadas mediante operaciones de administración bursátil, fondos de inversión y otras, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2008	2009
Diner Fondos	€19.426.099	€68.093.681
Inversiones Tasa Básica	253.000.000	253.000.000
BCCR Reserva de Liquidez	127.850.000	119.900.100
Certificado depósito a plazo BPDC	1.105.000.000	1.285.000.000
Totales	€1.505.276.099	€1.725.993.781

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nota No 4 Intereses Acumulados por Cobrar	€17.528.380	€33.794.200
--	--------------------	--------------------

Corresponde a sumas, de los intereses por cobrar sobre las inversiones, que se encuentran pendientes de percibir de las entidades financieras:

Asociación Solidarista de Empleados del PANI Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	2008	2009
Inversiones en Títulos	¢10.121.702	¢17.096.602
Banco Popular sobre CDP	7.250.417	15.213.417
BNCR sobre CDP	156.261	1.484.181
Totales	¢17.528.380	¢33.794.200

Nota No 5 Cuentas por Cobrar PANI	¢33.920.145.00	¢46.334.014
--	-----------------------	--------------------

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de sus empleados, como abonos a sus obligaciones con la Asociación, así como, los ahorros personales, navideño, escolar, etc. y patronales.

Nota N° 6 Cartera Crediticia	¢1.003.244.106	¢ 1.359.491.972
-------------------------------------	-----------------------	------------------------

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente. El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en detalle las diferentes líneas crediticias.

Las garantías principales consisten en pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2008	2009
Personal Fiduciario	¢720.931.127	¢ 899.357.245
Personal Hipotecario	19.429.762	86.197.657
Vivienda Hipotecario	138.908.085	173.120.627
Crédito Salud	8.005.368	22.768.073
Especial Fiduciario	79.141.832	145.597.816
Educación	0	4.704.719
Especial Personal	4.204.619	72.464
Crédito por Sepelio	216.682	1.620.647
Crédito Isla Tortuga	0	0
Crédito Extraordinario	21.138.574	12.289.776
Crédito Sobre Ex asociados	14.335.863	16.633.309
Crédito póliza del INS	198.434	395.878
Provisión para Incobrables	-3.266.240	-3.266.240
Total de la Cartera Crediticia	¢1.003.244.106	1.359.491.971

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

Nota N° 7 Otros Activos	¢2.085.788	¢6.123.458
--------------------------------	-------------------	-------------------

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, depósitos en garantía, la pagina Web, el sistema de Optisoft y las inversiones efectuadas en las cabinas San Isidro. Su composición es la siguiente:

	2008	2009
Depósitos Permanentes	¢45.350	¢45.350
Inversiones Permanentes	1.750.000	1.750.000
Mantenimiento de Cabinas	53.523	104.462
Alquiler de caja de seguridad	20.846	52.542
Pagina Web Asepani	0	1.955.100
Seguro Electrónico	0	121.702
McAfee antivirus	43.750	43.306
Póliza de Seguro	94.758	0
Seguro contra incendio	40.946	40.946
Seguro de robo	36.615	36.620
Sistema Optisoft	0	1.973.430
Total del Gasto Diferido	¢2.085.788	¢6.123.458

	2008	2009
Nota N° 8 Activo Fijo	¢50.522.301	¢50.097.524
Depreciación Acumulada	(10.662.616)	(12.309.684)
Total Activo Fijo neto	¢39.859.685	¢37.787.840

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terrenos con que cuenta la asociación al final del periodo.

Los diferentes artículos tienen su auxiliar debidamente conciliado con el saldo contable, y el método de depreciación utilizado es el de línea recta bajo las tasas indicadas por las autoridades tributarias.

Nota N° 9 Cuentas por Pagar	¢150.784.468	¢ 191.987.034
------------------------------------	---------------------	----------------------

En esta cuenta se registran algunos pasivos de la asociación al cierre del periodo por diferentes conceptos, tales como cargas sociales, ahorro navideño y escolar entre otros, cada una de las cuentas cuenta con el respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex-asociados que mantiene en custodia la asociación al 30.9.2009, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a de la Ley Solidarista N° 6970.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

El desglose de la cuenta se detalla a continuación:

	2008	2009
Impuesto de renta por pagar	¢64.018	¢13.208
Cargas Sociales por pagar	520.766	547.997
Renta Excedentes	6.395	0
Ahorro Navideño Asociados	56.154.535	64.747.650
Ahorro Escolar Asociados	20.002.549	22.754.666
Ahorro a la Vista	23.037.327	36.171.768
Devoluciones Varias Asociados	1.134.281	1.003.965
Póliza Riesgo del Trabajo	0	33.978
Liquidaciones de Ex asociados	0	218.447
Cuentas por Pagar Diversas	323.407	1.069.715
Aporte Patronal en Custodia	49.541.190	65.425.640
Total de las Cuentas por Pagar	¢150.784.468	¢191.987.034

Nota N° 10 Intereses por Pagar	¢5.397.524	¢ 7.064.328
---------------------------------------	-------------------	--------------------

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideño, a la vista y escolar. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

La partida tiene el siguiente detalle:

	2008	2009
Intereses Ahorro Navideño	¢2.487.785	¢2.837.220
Intereses Ahorro Escolar	806.105	930.747
Intereses Ahorro a la Vista	2.103.634	3.296.361
Total de los Intereses por Pagar	¢5.397.524	¢7.064.328

Nota N° 11 Gastos Acumulados por Pagar	¢4.979.086	¢9.516.241
---	-------------------	-------------------

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación, para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

El desglose de cuenta es la siguiente:

	2008	2009
Aguinaldo	¢390.790	¢1.172.955
Cesantía	447.121	1.161.674
Auditoria Externa	175.000	191.000
Gastos de Asamblea	3.966.175	6.990.612
Total de los Gastos acumulados por Pagar	¢4.979.086	¢9.516.241

Asociación Solidarista de Empleados del PANI Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

<i>Nota N° 12 Provisión de Autoseguro</i>	¢3.315.092	¢ 0
---	-------------------	------------

Este es el saldo de la provisión que se creó originalmente para afrontar el saldo de los préstamos, en caso de fallecimiento del asociado, luego se ha venido utilizando para el pago de las cuotas mensuales de la póliza de saldos deudores, hasta agotar su saldo, el mismo al 30-9-2009 tiene saldo cero.

<i>Nota N° 13 Fondo de Mutualidad</i>	¢23.526.522	¢ 30.678.351
---------------------------------------	--------------------	---------------------

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y familiares directos, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

<i>Nota No.14 Ingresos diferidos intereses</i>	¢7.783.220	¢13.239.884
--	-------------------	--------------------

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos Tasa Básica que tiene la Asociación en su partida de Inversiones Transitorias.

Según transcurre el tiempo se va trasladando lo devengado a la cuenta de ingreso por intereses, de manera que al vencimiento de toda la inversión, esta cuenta quedaría en cero, si se mantiene cada título durante todo su plazo.

<i>Nota N° 15 Patrimonio</i>	¢2.454.178.750	¢ 2.976.090.649
------------------------------	-----------------------	------------------------

En esta cuenta están registradas las diferentes partidas de orden patrimonial que le pertenecen a los asociados.

Las partidas son las siguientes:

	2008	2009
Ahorro Asociado	¢873.819.852	¢1.065.857.840
Aporte Patronal	1.356.690.384	1.572.741.791
Capitalización de Excedentes	7.104.356	7.785.411
Donación para Edificios	13.118.407	13.118.407
Reserva Bienestar Social	16.958.301	16.633.301
Excedentes del Periodo	186.487.450	299.953.899
Total del Patrimonio	¢2.454.178.750	¢2.976.090.649

El aporte obrero corresponde al monto acumulado de lo que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario mensual de los asociados hasta principios del año 2008, y pasó a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de las prestaciones legales, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

U. L.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI
Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

RAZONES FINANCIERAS

1. RENDIMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA **SET. 09**

Intereses Ganados	180,499,112.00	15.24%
<hr/>		
Préstamos promedio	1,184,634,279.00	

1.1 Se visualiza el rendimiento anualizado en relación a las tasas efectivas, lo cual eventualmente permite detectar inconsistencias de registro o tasas no acordes con el solidarismo y el mercado.

2. RENDIMIENTO SOBRE LAS INV. TRANSITORIAS

Intereses Ganados	173,055,284.00	10.71%
<hr/>		
Inversiones promedio	1,615,634,940.00	

2.1 Se puede analizar la eficiencia de las políticas de inversión.
2.3 Eventuales errores de registro o fallas de control interno.

3. RENDIMIENTO SOBRE AHORRO

Excedente neto	299,953,899.00	30.93%
<hr/>		
Ahorro promedio	969,838,846.00	

3.1 Permite establecer el beneficio de ser asociado, puesto que una persona ahorrando por su cuenta difícilmente lograría un rendimiento de este tipo sobre su propio capital.

4. RENDIMIENTO DE CAPITAL

Excedente Neto	299,953,899.00	12.32%
<hr/>		
Ahorro y aport. Prom.	2,434,554,934.00	

4.1 Se puede analizar la eficiencia de la inversión y establecer las políticas financieras del futuro.

Asociación Solidarista de Empleados del PANI

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2009

5. COBERTURA DEL PATRIMONIO

Inv. Transitorias	1,725,993,781.00	65.22%
Ahorro y Aporte	2,646,385,042.00	

El 65.22% del patrimonio está en fondos líquidos, lo cual es un buen indicador de solvencia ante los asociados.

6. FINANCIAMIENTOS ASOCIADOS

Préstamos	1,362,758,211.00	51.50%
Ahorro y aporte	2,646,385,042.00	

Se nota que solamente el 51.50% del patrimonio está colocado en préstamos a los asociados, y es indicativo de un bajo endeudamiento general y de una política razonable en este ramo.

7. RELACION GASTOS A PATRIMONIO

Gastos periodo	53,978,554.00	2.04%
Ahorro y aporte	2,646,385,042.00	

7.1 Indica que con ¢2.00 se administran ¢100.00 de patrimonio, lo cual es una tasa baja dentro del solidarismo.

8. RELACION GASTOS A INGRESO TOTAL

Gastos	53,978,554.00	14.74%
Ingreso total	366,203,853.00	

8.1 Con ¢15.00 se producen ¢100.00 de ingresos y es congruente con la baja relación de gastos a patrimonio.

Lic. Milton Arias